



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES Y DE ADJUDICACIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2022. (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE 10 DE JUNIO)**

Se informa a los aspirantes que a partir de hoy, 3 de noviembre, podrán consultar la baremación provisional de sus solicitudes y la adjudicación provisional en la intranet de la Seguridad Social (consulta de solicitudes baremadas y adjudicadas en concursos), o en la página web de la Seguridad Social (<https://sede.seg-social.gob.es/apartado> :Ciudadanos/Otros procedimientos/Solicitudes baremadas de concurso).

Se abre un plazo de alegaciones a las valoraciones provisionales que terminará el 10 de noviembre (incluido), mediante escrito dirigido a la presidenta de la comisión de valoración, que deberá comunicarse a través de la dirección de correo electrónico: [concursos@imserso.es](mailto:concursos@imserso.es), no admitiéndose escritos de alegaciones que lleguen por otra vía.

En los escritos de alegaciones se deberá incluir el nombre completo, DNI del concursante, e indicación de dónde se encuentra el hipotético error en la baremación (deberán constar los cálculos realizados por el interesado y señalar la puntuación calculada por él y que no coincide con la otorgada).

No se aceptará documentación nueva o distinta a la ya entregada y que no sea acorde con la exigida en la base cuarta de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.  
Amelia María García Pérez.

CORREO ELECTRÓNICO:

sg@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N  
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58  
28029 MADRID

TEL. 91 703 33779  
FAX: 91 703 36 53

